

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA PRIMER CURSO DE INGENIERO QUÍMICO

FERNÁNDEZ SERRANO, MERCEDES; GARCÍA CAMPAÑA, ANA MARÍA; GARCÍA LÓPEZ, ANA ISABEL; GIMÉNEZ CASARES, JOSÉ ANTONIO; GUADIX ESCOBAR, EMILIA; IBARRA MOLERO, BEATRIZ; LUZÓN GONZÁLEZ, GERMÁN; DEL OLMO IRUELA, MONSALUD; PLAZA DEL PINO, ISABEL MARÍA; RUIZ SANZ, JAVIER y VICARIA RIVILLAS, JOSÉ MARÍA
Facultad de Ciencias, Universidad de Granada.

Palabras clave: Tutorías; Integración; Adaptación; Información; Enseñanza superior.

OBJETIVOS

Desarrollo de un Plan de Acción Tutorial (PAT) para alumnos de primer curso de Ingeniero Químico para facilitar la transición entre la enseñanza secundaria y la universitaria, problema cada vez más preocupante en la enseñanza superior. Esta problemática se concreta, sobre todo, en las tasas de abandono, fracaso y retardo en la finalización de los estudios universitarios. Aunque estas tasas se mantienen en niveles similares desde hace tiempo, el fracaso es, en estos momentos, menos tolerado tanto por los responsables políticos, como por los propios estudiantes. Los primeros lo consideran, en cierto sentido, un derroche debido al alto costo que, de por sí, ya tiene la enseñanza superior. Los segundos lo viven como una amenaza de exclusión irremediable. También, los profesores universitarios intentan conjugar dos temas íntimamente relacionados: cómo orientar a los docentes y a los estudiantes universitarios para contribuir a la consecución de una universidad de calidad. (Álvarez y Lázaro, 2002).

A través de la acción tutorial, como mecanismo de formación susceptible de facilitar esta transición, el profesor-tutor puede ayudar al alumno a integrarse en la vida universitaria. Es fundamental crear un buen clima comunicativo, de manera que el alumno deje de sentirse anónimo en el contexto universitario, para lo cual, se han de promover desde la tutoría actividades que lo integren lo antes posible. Para ello, es importante conocer qué características presentan los alumnos de nuevo ingreso.

La acción de este PAT está basada fundamentalmente en la INFORMACIÓN acerca de la nueva situación en la que se va a encontrar el alumno (nuevos estudios y nueva institución educativa), mediante un trato personalizado con su profesor-tutor. Más concretamente los objetivos a cubrir son los siguientes:

- Mejorar el conocimiento que los alumnos tienen de la Universidad así como de las instalaciones y servicios que pueden utilizar: Centro, Titulación, exámenes, prácticas, movilidad, representación estudiantil, biblioteca, deportes, servicios de informática, etc.
- Implicar a los tutores en el desarrollo académico del alumno mediante acciones personalizadas.
- Identificar otras necesidades del alumno no previstas en el PAT.

MARCO TEÓRICO

El informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI, conocido como “Informe Delors”, propone cuatro pilares fundamentales para la formación de las personas en el futuro inmediato: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. Los dos primeros se refieren a la educación intelectual, conocimientos y procedimientos, ciencia y tecnología, respectivamente; mientras que los dos últimos tienen que ver con las actitudes, con la formación humanística (Hué, 2005).

- 1) **Aprender a conocer:** consiste en dominar los instrumentos del conocimiento y de la comunicación haciendo especial hincapié en las técnicas de recuperación de la información a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Pero sobre todo, que enseñe el placer de conocer, comprender y descubrir.
- 2) **Aprender a hacer:** en la que junto al aprendizaje necesario de los rudimentos y procedimientos de las diferentes materias permita al alumnado adquirir competencias personales como trabajar en grupo, tomar decisiones, relacionarse, crear sinergias y usar su creatividad en la investigación, las artes o la empresa.
- 3) **Aprender a convivir y a trabajar en proyectos comunes:** debemos aprender a descubrir progresivamente al otro; debemos ver que tenemos diferencias con los otros, pero sobre todo tenemos interdependencias, dependemos los unos de los otros. Y para descubrir al otro, debemos conocernos a nosotros mismos.
- 4) **Aprender a ser:** una educación que nos posibilite desarrollar nuestra libertad, que nos ayude a tener un proyecto personal y autónomo, que nos haga disfrutar de lo que ya hemos alcanzado y nos dirija hacia lo que todavía no hemos conseguido con tesón, trabajo e ilusión.

Nuestro sistema educativo ha dado prioridad a las dimensiones cognitivas, a las que están relacionadas con el conocimiento, y ha olvidado las dimensiones afectivas. Teniendo en cuenta las tensiones de angustia a las que se refiere el Informe Delors, se estaría obligado a hacer un tratamiento sistemático de las emociones de los estudiantes. Pero esto sólo es posible con una educación emocional de los padres y de los profesores. En el mundo occidental, se ha hecho una división: por un lado, todo lo que es el conocimiento, la ciencia, el saber y el poder; y por el otro, todo lo que son las emociones, la vida familiar, las amistades, la vida privada, la ausencia de poder.

Por otra parte, la configuración de los estudios actuales, con el incremento de optatividad, la complejidad creciente y las nuevas exigencias del mundo laboral, originan necesidades de apoyo personal en la toma de decisiones académicas y durante el desarrollo de actividades profesionales.

Asimismo, se ha de tener en cuenta que se ha iniciado un proceso de cambio en las universidades europeas, conducente a equiparar estructuras y elementos curriculares. En este proceso de convergencia será necesario analizar y redefinir numerosas cuestiones que atañen a la enseñanza, tanto en su proceso como en el producto final, según directrices nuevas:

- Parámetros de medida del trabajo académico: crédito europeo (ECTS)
- Énfasis en el trabajo autónomo del alumno
- Necesidad de sistemas tutoriales más completos y eficaces
- Perfiles y competencias profesionales

En este escenario novedoso y cambiante, la autonomía del alumno y su formación global adquieren más protagonismo y, por tanto, las diversas formas de tutoría y apoyo al estudiante van a desempeñar un papel fundamental. Aunque las acciones del profesorado para conseguir profesionales y ciudadanos formados según esas nuevas demandas son ya valiosas, a menudo se aplican intuitivamente y se encuentran limitadas por muchos factores coyunturales. Por ello entendemos que deben completarse con propuestas más concretas, organizadas y debidamente institucionalizadas como una estructura de orientación universitaria que, a su vez, dinamice y ampare la implantación de un sistema tutorial revitalizado, con todas sus posibilidades de atención directa al estudiante.

La tutoría es un espacio idóneo para la consecución de un aprendizaje eficaz dado que permite hacer un seguimiento continuo de los avances del alumnado y ofrecer una orientación personalizada en función de las dificultades con las que se va encontrando. La tutoría, además, favorece el acercamiento y relación entre docente y alumno. La barrera entre ambos se diluye, lo que permite, tanto a uno como a otro, hacer sugerencias y comentarios relativos a la materia de enseñanza, las actividades llevadas a cabo, cuestiones extracurriculares de índole formativa, etc. Asimismo, el carácter dialogante de la tutoría permite que el docente se acomode a las expectativas e intereses de los estudiantes, sus conocimientos previos, el grado de comprensión de las materias, etc (Álvarez, 2002).

La acción tutorial presupone y conlleva:

- Una relación individualizada con el alumno sobre actitudes, aptitudes, conocimientos e intereses.
- La integración de conocimientos y experiencias educativas.
- La continuidad en el tiempo.
- La capacitación de los alumnos para la toma responsable de decisiones en el ámbito de estudio y de la profesión.

El docente, a partir del conocimiento de los intereses del alumnado, puede proporcionar una orientación que encamine su proyecto personal, académico y profesional, favoreciendo que los estudios sean enfocados con mayor interés (Sanz, 2003).

Por tanto, la planificación será personalizada atendiendo a las necesidades de cada alumno tutelado. Además, el tutor de Universidad deberá tener en cuenta las siguientes cuestiones a la hora de llevar a cabo su acción tutorial:

- La entrevista individual (seguimiento individual del alumno)
- Los tres aspectos de la orientación: académico, personal y profesional (Castellanos, 1995).
- La socialización e integración en la vida universitaria

En función del curso en el que está el alumno, las necesidades de orientación serán diferentes. Además, no todas las personas somos "iguales" ante las mismas situaciones, pero sí coincidimos en que todos necesitamos INFORMACIÓN Y FORMACIÓN.

DESARROLLO DEL TEMA

El PAT propuesto está dirigido a alumnos de 1er curso de nuevo ingreso de Ingeniero Químico, titulación adscrita a la Facultad de Ciencias aunque se imparte en el Edificio Politécnico de la Universidad de Granada. En este sentido es necesario destacar que, debido al nivel académico seleccionado, se trata de un PAT de acogida y orientación del alumno que comienza sus estudios y que se incorpora a la vida universitaria.

Los alumnos participantes son los de nuevo ingreso y lo realizan con carácter voluntario. El número de alumnos por tutor será de 10, lo que supone un total de 110 alumnos. En caso de no haber suficientes alumnos se podrán incorporar también los alumnos repetidores que estén interesados.

Los profesores participantes en esta propuesta consideran que los resultados obtenidos en la implantación de este primer PAT pueden condicionar y favorecer su extensión a los distintos niveles de la Titulación, con la correspondiente incorporación de otros profesores y de estrategias acordes con la evolución del alumno en su trayectoria universitaria.

Existen una serie de momentos clave a tener en cuenta en la planificación de actividades en el primer curso de carrera (Bustos y col., 2003):

- Jornadas de acogida.
- Primer mes en la Universidad.
- Momento previo a la primera "rendición de cuentas", primera convocatoria de exámenes.
- Reflexión sobre el primer cuatrimestre y plan de actuación de cara al segundo cuatrimestre.
- Evaluación del primer año de Universidad.

El desarrollo y funcionamiento de este PAT se fundamenta en una serie de acciones que se realizarán en varias etapas a lo largo del curso académico y que se desarrollan a continuación.

ÿ El PAT comienza la primera semana de octubre con una reunión de acogida a los nuevos estudiantes en la que se les informa sobre sus objetivos, la puesta en marcha, así como el plazo y la forma en que pueden solicitar su participación. En esta primera reunión también se les informa sobre aspectos generales como: la estructura organizativa de la Universidad en Centros y Departamentos, la conexión entre ellos, la representación estudiantil, funciones del delegado de curso, etc.; y a ser posible indicando la ubicación de ciertos servicios universitarios de gran utilidad como: bibliotecas, salas de estudio, salas de informática, servicio de deportes, comedores, etc. Más adelante se organizan charlas específicas sobre el servicio de biblioteca, normas básicas en el laboratorio y técnicas de estudio.

ÿ Una vez asignados los alumnos a cada tutor, éste presenta y explica a sus tutelados la forma de trabajo y los objetivos que se pretenden durante el desarrollo del PAT, que se basará en la información y orientación. Además los alumnos deben rellenar dos fichas tutoriales: la primera recogerá datos personales y académicos del alumno y la segunda constará de una serie de cuestiones de interés para el desarrollo de la tutoría (Asignaturas cursadas en bachillerato, nivel de idiomas, conocimientos de informática, etc). El tutor en esta sesión conjunta, así como en las posteriores, controla la asistencia y anota sus impresiones y las incidencias de la reunión.

ÿ A lo largo del curso, se mantendrán reuniones individuales tutor-alumno cuando éste las solicite para abordar necesidades más personales planteadas por el alumno.

ÿ Para finalizar, se programa una reunión tutor-grupo para analizar el grado de satisfacción de los alumnos donde deben responder a un cuestionario que sirva para la evaluación del PAT.

ÿ Simultáneamente, los tutores mantienen reuniones periódicas donde se coordina el plan de actuación y se analiza el desarrollo del mismo, abordando si es necesario cuestiones específicas planteadas por cualquier tutor.

CONCLUSIONES

Al finalizar el curso es de suma importancia realizar una reflexión sobre el desarrollo del PAT que nos permita ser conscientes tanto de los logros conseguidos como de los fallos cometidos para poder mejorarlo en sucesivas ediciones.

Esta evaluación consta fundamentalmente de dos bloques de información:

- El primero de ellos proviene de las opiniones emitidas por las personas que han estado directamente implicadas en el PAT (profesores tutores y alumnos tutelados). La recogida de información de este bloque procede de la reunión final tutor-grupo donde los alumnos han rellenado un cuestionario de evaluación, de los informes emitidos por los tutores y de la reunión final de coordinación, donde cada tutor realiza un informe final de cada alumno y otro indicando su opinión personal sobre el resultado de las tutorías.
- El segundo bloque de información consiste en recabar la opinión del resto de profesores de la titulación, así como de las demás instituciones universitarias que se crean necesarias (Vicerrectorados, equipo Decanal, Asociaciones de alumnos, PAS, ...).

En esta evaluación se debe recoger con el máximo detalle posible aspectos tales como:

- En qué grado se han cumplido los objetivos del PAT.
- La flexibilidad del PAT para adaptarse a las necesidades no previstas inicialmente y que hayan surgido a lo largo de su desarrollo.
- Cómo ha influido el PAT en la evolución de los alumnos tutelados durante el curso académico.
- Si se ha conseguido o no implicar a otros profesores de la titulación y a otras instancias educativas (Decanato, Vicerrectorados, ...).

Se trata, en definitiva, de REVISAR CRÍTICAMENTE todo el proceso con el objetivo de subsanar los defectos detectados para el próximo curso.

Es muy importante que se elabore una memoria en la que se refleje la evaluación del PAT. En esta memoria, además de los diversos informes emitidos y de los resultados de los cuestionarios, deben resaltarse las conclusiones obtenidas, así como las acciones dirigidas para mejorar el desarrollo del próximo PAT.

El contenido de esta memoria se divulgará a la Comunidad Universitaria; para lo cual se enviará al profesorado de la Titulación de Ingeniero Químico, al Decanato de la Facultad de Ciencias y a los Vicerrectorados implicados. También se expondrá en la página web del PAT.

En dicho informe se invitará a toda aquella persona interesada a realizar cualquier sugerencia en beneficio de un mejor funcionamiento del PAT y, por supuesto, a participar de forma activa en el curso próximo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CASTELLANOS, F. (1995) *La orientación educativa en la Universidad de Granada*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- ÁLVAREZ, V. y LÁZARO, A. (2002) *Calidad de las universidades y orientación universitaria*. Málaga: Aljibe.
- ÁLVAREZ, P. (2002) *La función tutorial en la Universidad*. Madrid: EOS.
- SANZ, R. (2003) *Tutoría y orientación en la Universidad*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- BUSTOS, C., CALLEJÓN, J., HERRERÍAS, J.M., PÉREZ, J.M., SENÉS, B. y TRUJILLO, M.I. (2003) *Plan de Acción Tutorial*. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Granada.
- HUÉ, C. (2005) *Propuesta para el desarrollo de la educación integral en el currículo del sistema educativo español*. Una educación de calidad para todos y entre todos. Aportaciones individuales. <http://debateeducativo.mec.es>